

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 613-86 CELEBRADA EL 16 DE JULIO 1986

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA invitar a los funcionarios Ana Tristán y Bolívar Bolaños a la Comisión de Asuntos Académicos, con el objeto de analizar el Informe sobre su participación en la II Conferencia Latinoamericana de Educación a Distancia.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO IV, inciso 1)

Se aprueba el Procedimiento para pago de incapacidades de la CCSS y del INS, con el propósito de cumplir con lo que establece el Artículo 80 del Estatuto de Personal. Se incorpora como Anexo No.1 a esta acta.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO IV, inciso 2)

Se acuerda manifestar a CONARE que el Consejo Universitario de la UNED tiene interés de conocer la metodología que se va a utilizar para realizar el estudio "cos-effectiveness" de las Universidades.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO IV, inciso 2-A)

SE ACUERDA autorizar la suma de ¢51.300 para cubrir la participación de tres personas en los Juegos Universitarios Centroamericanos y del Caribe, que se realizarán en La Habana, Cuba, del 9 al 19 de agosto de 1986.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO VI, inciso 1)

Se acuerda nombrar al Dr. Sherman Thomas Jackson como representante del Consejo Universitario de la UNED ante la Comisión Especial de CONARE que estudiará los beneficios académicos a funcionarios de las Universidades.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO VI, inciso 2)

SE ACUERDA autorizar la contratación de los funcionarios Beatriz Pérez y Oscar Aguilar, para elaborar la unidad Didáctica "ESTRUCTURA ECONOMICA y SOCIAL DE COSTA RICA", de acuerdo con las condiciones establecidas en la nota Dr. Pr. A-36-105 de la Dirección de Producción Académica.

A su vez, se solicita al Lic. Carlos Luis Fallas Monge hacer llegar a la Administración, a la mayor brevedad posible, información sobre el tiempo laboral que estos funcionarios va a dedicar en la elaboración de este material didáctico.

Igualmente se solicita al Dipl. Enrique Góngora que haga llegar al Consejo Universitario el reporte de la Subcomisión sobre contratación de autores y antólogos internos, acordado en la sesión 629-86, Art. III, 4).

ACUERDO FIRME

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO VI, inciso 3)

SE ACUERDA conceder la dispensa de plazos establecidos por el Consejo Universitario en las sesiones 599-86, Art. II, inciso 2), 579-85, Art. VII, inciso 7) y 567-85, Art II, inciso 1), solicitada en la nota V.P.-86-054 de la Vicerrectoría de Planificación.

A la vez se le solicita a la Vicerrectoría de Planificación:

1. Que comience a trabajar en la elaboración del Plan Operativo para 1988, con el objeto de que esté listo a principios del año entrante, antes de elaborar el presupuesto para 1988.
2. Que se ponga en contacto con el Lic. José Joaquín Villegas, Director del Centro Académico para la utilización de tutores que no tienen cursos que impartir, debido a la baja matrícula que generalmente se presenta en el segundo semestre.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO VII, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 115-86), en el sentido de aprobar el Convenio de Utilización de la información bibliográfica entre el Centro de Información y Documentación Ambiental de la UNED y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con la modificación en la cláusula NOVENA, para que se lea: "La Secretaría General del CSUCA se compromete a obtener el financiamiento internacional que requiere el Centro de Información Ambiental de la UNED con el propósito de mejorar y extraer sus servicios". Se incorpora como Anexo No. 2 a esta acta.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO VII, inciso 2)

Se aprueba el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 116-86) para que la UNED se incorpore a la Red Regional de Cooperación en Educación Superior y Capacitación Agropecuaria y de los Recursos Naturales y Declaración de Turrialba y faculta a la Administración para llevar a cabo las acciones correspondientes, a fin de darle efectiva ejecución a la citada red.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO VII, inciso 3)

Con respecto al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 117-86) relativo a la solicitud de plazas planteadas por la Biblioteca, SE ACUERDA:

1. Autorizar las plazas solicitadas a plazo fijo.
2. Solicitar que se le dé prioridad a la clasificación de textos y a la digitación en la computadora de los recursos bibliográficos existentes en la UNED.
3. Solicitar a la Biblioteca que informe a este Consejo el plazo en el cual estas funciones podrán realizarse.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO VII, inciso 4)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 117-86) en relación con el estudio comparativo de gastos en tiempo extraordinario presentado por el Lic. Carlos Luis Fallas:

1. Se encarga al Rector y al Vicerrector Ejecutivo que analicen lo referente al tiempo extraordinario de los choferes de esta Institución para que se llegue a un acuerdo.
2. El estudio en sí se da a conocer al Consejo Universitario.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO VII, inciso 5)

Analizado el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 119-86) en relación con la nota PA-86-119 suscrita por el Lic. Juna Humberto Cevo, **SE ACUERDA** tomar nota de dicha carta e incorporarla como Anexo No.3 a esta acta.

SESIÓN 613-1986

16 DE JULIO 1986

ARTICULO VII, inciso 6)

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 119-86) en cuanto a agregar el Art. 12 del Reglamento de Becas el párrafo siguiente:

“La Comisión de Becas deberá indicar el programa y las subpartidas presupuestarias que soportan el gasto, así como los montos disponibles en ese momento”.

ARTICULO VII, inciso 7)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 120-86) en cuanto al pago de estudios a varios funcionarios:

1. Autorizar el pago respectivo a los funcionarios Marielos Guerrero, Oscar Leandro, Rolando Alvarado, Angela L. Benavides y Mario Zúñiga.
2. Solicitar a la Comisión de Becas que comunique a los funcionarios de la UNED que a partir del 1° de agosto de 1986 sólo se cancelarán las cuotas pagadas por cursos aprobados, a aquellos funcionarios que las presentan en el plazo de seis meses señalado por el Reglamento de Becas.